



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-012-2023

Para la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **6 de diciembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos; ubicado en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones** prevista en la Convocatoria y en sus Bases, cuyo número ha quedado descrito al rubro, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 fracción IV y 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

De conformidad con el numeral **IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral **3. Junta de aclaraciones a las Bases de Licitación** del presente concurso, el desahogo de la aludida Junta es presidida por el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando como representante de la Convocante, hace constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes: -----

- C. **Miguel Alberto Gamboa Osuna** / Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Carla Gabrielle Escalante López** / Gerente de Contenido Digital del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----



Del mismo modo, se deja constancia de que no se apersonó representante de alguna persona física o moral que tuviera interés en concursar, en la residencia oficial de este ente público, para participar en el desahogo del presente acto de licitación; ello, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto continuo, la Convocante procede a realizar las siguientes **Aclaraciones** respecto del texto de las Bases de la Licitación Pública Internacional Número **LPA-00000010-012-2023**, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en donde se estableció en el encabezado del Anexo II. Anexo Técnico: ---

“ ...

**SERVICIO DE REPRESENTACIÓN EN ALEMANIA,
PARA EL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

...”

Debe decir: -----

“ ...

**SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL EN EL MERCADO DE NORTEAMÉRICA,
PARA EL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

...”

Por otra parte, se recibieron en el correo institucional *licitaciones@visitloscabos.travel* las preguntas que se detallan enseguida: -----

Empresa: **GOSEETELL NETWORK, INC. (SPARKLOFT MEDIA)** -----

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONVOCANTE
1. Si enviamos listas de asistencia para respaldar el Doc 15 B4.11, ¿puede confirmar que los datos personales de estas listas no se compartirán o informarnos cómo planear para proteger la privacidad de los asistentes?	Toda la información y documentación que los Licitantes presenten dentro de sus Propuestas Técnicas y Económicas están protegidas por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (consultable en el https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf), así como, por Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur (visible en la liga: https://www.cbcs.gob.mx/index.php/cmply/2834-ley-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados-para-el-estado-de-baja-california-sur), por lo que en ningún momento serán compartidos o transferidos a o con terceras personas y, serán únicamente utilizados con fines de evaluación de la capacidad técnica y de los recursos materiales humanos y financieros con los que cuenta cada uno de los participantes en el proceso licitatorio en comento para adjudicar los servicios.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Consecuentemente, se hace constar que no se recibieron más preguntas o aclaraciones, física o electrónicamente, a través de la dirección institucional *licitaciones@visitloscabos.travel* de algún interesado en participar en la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-012-2023**, para la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

Se hace mención que la **Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuesta Técnica** de la Licitación Pública Internacional **LPA-000000010-012-2023**, será el día **11 de diciembre del 2023** a las **10:00 horas** en las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:21 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Miguel Alberto Gamboa Osuna
Gerente de Medios Digitales del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Carla Gabrielle Escalante López
Gerente de Contenido Digital del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602